



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIBANA (BOYACÁ)

AUTOS DICTADOS POR EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIBANA Y QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO
(ART. 295 CGP)

ESTADO CIVIL 009

NRO. RAD.	CLASE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA	CD.	ACTUACION	PROVIDENCIA
2021-00034-00	EJECUTIVO	ANDRES F. LEGUIZAMON R.	LUIS A. SANCHEZ HUERTAS	03/03/2022	1	TERMINA PROCESO PAGO	VER CONTENIDO
2021-00035-00	EJECUTIVO	ANDRES F. LEGUIZAMON R.	JOSE ISRAEL SANCHEZ HUERTAS	03/03/2022	2	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	

EI PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO SE FIJA Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB CREADO PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

TIBANA, 4 DE MARZO DE 2022

MAGDA LORENA PULIDO GARCIA
SECRETARIA AD-HOC